

CONSTRUCTORA CONSULTORA ALVAROME. *Cia Ltda.*

ACTA No. 30 SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COPAÑIA CONSTRUCTORA CONSULTORA ALVAROME Cía.Ltda.

En la ciudad de Tutupali, cantón Yacuambi, Provincia de Zamora Chinchipe a los 10 días del mes de Febrero de 2017, siendo las 20 Ho, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Vía a san Vicente de la ciudad de Tutupali, se reúnen los señores socios: Sr. Jorge Alberto Alvarez Aulestia y el Sr. Daniel Patricio Alvarez Romero, previa convocatoria por escrito y personalmente a cada socio, realizada por el Sr. Daniel patricio Alvarez Romero, Gerente, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Apertura de la sesión
- 3.- Conocimiento y aprobación del balance presupuestario del año 2016
- 4.- Clausura

DESARROLLO

- 1.- El Sr. Presidente dispone, que se constate el quórum, confirmándose la presencia de todos los socios de la compañía.
- 2.- Apertura de la sesión.- El Sr. Presidente de la compañía da la bienvenida a todos los socios, agradeciéndoles la presencia y el aporte que darán para que se tome las mejores decisiones en la presente sesión ordinaria de socios.
- 3.- Conocimiento y aprobación del balance presupuestario del año 2016.- El Sr. Presidente de la compañía, pone a consideración de todos los socios, de que la empresa ha estado inactiva este año, es por ello que indica que se debería mantener los resultados del año anterior para el ejercicio del año 2016, para lo cual debe considerar la explicación que hace el Sr. Presidente, luego de ello se procede a aprobar por unanimidad los balances, recomendando que se proceda a dar el trámite correspondiente en la Superintendencia de Compañías, de igual manera en el SRI.
- 4.- Clausura de la sesión.- El Sr. Presidente manifiesta que por haberse agotado todos los puntos del orden del día, que constan en la convocatoria, da por clausurada la presente sesión agradeciendo una vez más su presencia, y siendo las 21 Ho. Se da por terminada la Junta general de Accionistas.

Para el efecto, se legaliza en un original y dos copias.



Sr. Daniel Patricio Alvarez Romero
GERENTE GENERAL